



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

**Morelia, Mich., Viernes 6 de Septiembre de 2024**

**NÚM. 37**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficialmichoacan.gob.mx](http://www.periodicooficialmichoacan.gob.mx)

[www.congresomichoacan.gob.mx](http://www.congresomichoacan.gob.mx)

**Correo electrónico:**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Gerardo Leal Flores, frente a Eduardo Ifrera, Lope López..... 2
- J.E.H. Promueve Jairo Ignacio García Rocha en contra de María Guadalupe Ruíz Ferrer se ordena sacar a remate en primera subasta pública el bien inmueble..... 2

#### AD-PRP. T. AM

- Daniel Cárdenas Estrada..... 2
- María Ferrer Garibay y Alicia Ferrer Garibay..... 3
- Juventino Garza Cisneros..... 3
- Jaime Cisneros Castillo y Marisol Alcalá Díaz..... 4
- Rafael Morales Gil..... 4
- Humberto Barrera Arévalo..... 4
- Jorge López Juárez..... 5

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Mercedes Gómez Paredez albacea definitiva de la S.T. a bienes de Cecilia García Mata, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarimbaro, Michoacán.. 5
- J.S.T. Compareció Enrique Pérez Rodríguez heredero a bienes de Rubén Pérez, ante la fe del Lic. Antonio Gudíño Sánchez, Notario Público No. 164 de Jiquilpan, Michoacán..... 5
- J.S.I. Se tramita la segunda sección del J.S.I. a bienes de Luis Manuel Lupian, ante la fe del Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña, Notario Público No. 39 de Sahuayo, Michoacán..... 6
- J.I. Se promovió la segunda sección del J.I. a bienes de Martha Jiménez Huerta, ante la fe del Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña, Notario Público No. 39 de Sahuayo, Michoacán..... 6

Pasa a la pág..... 7

**EDICTO**

44100375301-13-08-24

27-32-37

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERAALMONEDA**

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el expediente número 470/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve ahora GERARDO LEAL FLORES, frente a EDUARDO IFARRAGUERI LÓPEZ y OTRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. La vivienda número dos, ubicada en la calle Villa de Tarímbaro, número veinte, construida sobre lote dos de la manzana P06 BIS, del conjunto habitacional tipo popular denominado «Villa Magna», ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente número 12,223 del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, municipio y distrito de Morelia, Michoacán.

con una superficie de terreno noventa metros cuadrados, superficie común de cuarenta y seis metros noventa y tres centímetros (sic) cuadrados, y las siguientes medidas y distancias:

- al Norte: 6 seis metros, con calle Capula.
  - al Sur: 6 seis metros con Villa de Tarímbaro.
  - al Este: 15 quince metros, con la vivienda tres del lote tres de la manzana P6.
  - al Oeste: 15 quince metros, con la vivienda uno del lote uno de la manzana P6.
- le corresponde un indiviso de 0.144916%.

se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 533,000.00 quinientos treinta y tres mil pesos 00/100 m.n., que fue la suma fijada en el avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio; convóquese licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 15 quince de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Décimo Primero de lo Civil.- Ciudad de México.

La ciudadana Juez Décimo Primero de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México hace saber que en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro dictado en los autos de Juicio Especial Hipotecario, Expediente número 1098/2014 promovido por GARCIA ROCHA JAIRO IGNACIO en contra de RUÍZ FERRER MARIA GUADALUPE se ordena sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el bien inmueble sujeto a ejecución, consiste en la vivienda número 104, planta baja del andador J. Jesús Romero Flores, del fraccionamiento Rosa de Castilla del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 96.00 metros cuadrados, para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las diez horas del día veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, en este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Av. Niños Héroe, número 132, sexto piso, torre sur, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 sirve de base para el remate la cantidad de \$ 436,200.00 (Cuatrocientos treinta y seis mil doscientos pesos 00/100 m.n.) precio del avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos el diez por ciento efectivo del valor del inmueble que sirve la subasta para el presente remate, para su publicación por dos veces, debiendo de mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última fecha y la del remate igual plazo.

Ciudad de México, a 10 de julio del 2024.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Ignacio Bobadilla Cruz.

44150374108-16-08-24

26-37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

**CONVOCATORIA A OPOSITORES.**

Expediente 481/2024 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve DANIEL CÁRDENAS ESTRADA, respecto del predio urbano,

ubicado en la calle Vasco de Quiroga, esquina con calle 21 de Marzo oriente, número 609 de San José de Gracia, Michoacán, una superficie total aproximadamente de 300.00 m<sup>2</sup>.

Al Norte: 10.00 metros, con Javier Tejeda Cárdenas.  
 Al Sur: 10.00 metros, con calle Vasco de Quiroga.  
 Al Oriente: 30.00 metros, con Leopoldo Aguilar Chávez.  
 Y al Poniente. 30.00 metros, con calle 21 de Marzo.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 25 de junio de 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40153585713-28-08-24 37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 18 dieciocho de junio de 2024, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 42/2024, que sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, que promueven MARÍA FERRER GARIBAY y ALICIA FERRER GARIBAY, respecto de la parcela urbana destinada para casa habitación, ubicada en la calle Narciso Mendoza, número 16 dieciséis, por así obrar en los certificados negativo de propiedad y de historia catastral, pero refiriendo que el domicilio actual de la propiedad es Narciso Mendoza, número 20 veinte de esta población de Tanhuato, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: tres medidas, la primera de 12.15 metros, haciendo un ancón que corre de norte a sur de 9.15 metros, y por último con un ancón que corre de oriente a poniente con una medida de 9.86 metros, linda con propiedad de Jorge Zamírez Baltazar.  
 Sur: 23.76 metros, con María Cortez Vega.  
 Oriente: 8.12 metros, con Ernesto Saavedra González.  
 Y al Poniente: 16.20 metros, con calle Narciso Mendoza de su ubicación.

Predio que cuenta con una extensión superficial notarial de 293.89 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 18 de junio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40153586146-28-08-24 37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JUVENTINO GARZA CISNEROS, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 378/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado "La Loma", ubicado en la comunidad de El Rincón de Don Pedro, del municipio de Puruándiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 214.30 metros, colindando con Juventino Garza Cisneros.  
 Al Sur: 264.15 metros, colindando con callejón sin nombre.  
 Al Oriente: 322.75 metros, colindando con callejón sin nombre.  
 Al Poniente: 382.90 metros, colindando con Eliseo Garza Valdovinos.

Con una superficie total de 07-63-73.00 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con Irma Villicaña Villicaña, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continúa, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 22 veintidós de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40103597174-28-08-24 37

"Ley del Periódico Oficial"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 19 de agosto de 2024.

Con fecha 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro se tuvo a JAIME CISNEROS CASTILLO y MARISOL ALCALÁ DÍAZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 308/2024.

Respecto de un predio urbano en la calle sin nombre, sin número, colonia no encontrada de la comunidad de Janamuato, municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 17.21 metros, con calle Emiliano Zapata.

Al Sur: 27.21 metros, con Sergio López Rangel y Rolando Barajas Mendoza.

Al Oriente: 16.51 metros, con Leonardo Luna López.

Al Poniente: 16.50 metros, con calle sin nombre.

Causante de la posesión, José Carlos Ávalos García.

Con una superficie de 383.00 metros cuadrados.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Mocanegra.

40003593455-23-08-24

37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a RAFAEL MORALES GIL, por medio de su apoderado jurídica (sic), promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 697/2024, sobre un predio urbano con casa

habitación, ubicado en avenida Primero de Mayo y Corregidora, sin número, predio que corresponde a la Casa de la Cultura y Plaza Juárez, colonia Centro de Vlla Jiménez, Michoacán, que mide al:

Al Oriente: 51.05 metros, con calle Corregidora.

Al Poniente: 58.42 metros, colinda con Ma. Delia González Ordaz, José Honorio Tapia Jiménez, Ana María Muñoz Ledo Viveros, Elizabeth Muñoz Ledo Viveros, Pedro Alejandro Escobar Muñoz Ledo, bardas de tabique propias de los colindantes, de por medio.

Al Norte: 24.57 seguido de una ligera escuadra en línea diagonal que mide 7.23 con calle Ocampo de su ubicación.

Al Sur: 24.53 metros, ccon avenida Primero de Mayo de su ubicación.

Con una extensión superficial de 1561.10 metro cuadrados.

Siendo el causante de la posesión el Municipio de Jiménez, Michoacán, representado por el el Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado (sic) Karla Ariana Luna Romero.

401535856001-27-08-24

37

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 20 agosto 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 824/2024 promueve HUMBERTO BARRERAARÉVALO, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Zaragoza sin número Copándaro del Cuatro, municipio Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 15.00 metros, calle Ignacio Zaragoza.

Poniente: 14.50 metros, Ponciano Suarez Aguilar.

Norte: 16.00 metros, Humberto Torres Guizar.

Sur: 16.00 metros, Luz Maria Contreras Maldonado.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyuri Guadalupe Cendejas Pinales.

44150376015-27-08-24

37

Zacapu, Michoacán, 26 agosto 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

**AVISO NOTARIAL**

40153584998-27-08-24

37

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

**EDICTO**

**CONVÓQUESE A HEREDEROS.**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: MERCEDES GÓMEZ PAREDEZ, albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de CECILIA GARCIA MATA, número 46/2024 radicada en el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, comparece ante el suscrito notario para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes que forman el caudal hereditario, en cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Expediente: 555/2024.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir falta de título escrito de dominio.

40153586327-28-08-24

37

Promueve: JORGE LÓPEZ SUÁREZ.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante acuerdo dictado el 12 doce de junio del año en curso, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia respecto de un inmueble rústico ubicado en la esquina que forman las calles Félix Ireta sin número y Mariano Matamoros de la tenencia de San Bartolomé Coro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias según manifestaciones del promovente:

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Al Norte: 17.34 diecisiete metros, con treinta y cuatro centímetros, con calle Félix Ireta de su ubicación.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, por su propio derecho en cuanto heredero y en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de RUBÉN PÉREZ GUILLEN, expediente número 10/2016, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formar la segunda, tercera y cuarta sección adicional del juicio antes referido, ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Al Sur: 19.50 diecinueve metros, con cincuenta centímetros, con calle privada de Mariano Matamoros.

Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, a 26 de agosto del año 2024.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

Al Oriente: 73.85 setenta y tres metros, con ochenta y cinco centímetros, con predio propiedad o posesión de J.atividad López Lázaro.

Al Poniente: 78.58 setenta y ocho metros, con cincuenta y ocho centímetros, con calle Mariano Matamoros de su ubicación.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 12 doce de junio de 2024 dos

40003597700-28-08-24

37

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña.- Notario Público No. 39.- Sahuayo, Michoacán.

Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña, abogado, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado, con residencia en Sahuayo, Michoacán, ante usted respetuosamente expongo.

Que ante mi fe se tramitó la segunda sección del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS MANUEL LUPIAN, también conocido como LUIS MANUEL LUPIAN BUENROSTRO y/o MANUEL LUPIAN BUENROSTRO, Exp. No. 779/2023, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, por lo cual pido que se publique el edicto en el Periódico Oficial una sola vez.

Sahuayo, Michoacán, a 27 de agosto de 2024.- Atentamente.- Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña. (Firmado).

40153585721-28-08-24 37

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña.- Notario Público No. 39.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán.

que suscribe el Licenciado Carlos Alberto Gallegos Peña, Notario Público Número 39, hago constar que ante mí se promovió la segunda sección de Juicio Intestamentario expediente número 345/2023 a bienes de MARTHA MENEZ HUERTA, por lo que pido que se publique este edicto una sola vez en el Periódico Oficial.

Sahuayo, Michoacán, a 15 de julio de 2024.

Lic. Carlos Alberto Gallegos Peña.- Notario Público 39. (Firmado).

0003597692-28-08-24 37

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público No. 172.- Los Reyes, Michoacán.

Conforme a los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, la que suscribe Notario Público Número Ciento Setenta y Dos, Licenciada Rosa Eugenia García Vallejo en ejercicio en el Distrito Judicial Los Reyes, y con residencia en esta ciudad hago saber que ante mí, compareció JOSÉ BARRAGÁN SANDOVAL, albacea del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DORA DE LA LUZ BARRAGÁN SANDOVAL, expediente 168/2021, cuya primera y segunda sección fueron promovidas ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial, Los Reyes, para lo cual declara que los herederos han aceptado la herencia y legados correspondientes y que se han reconocido sus derechos hereditarios, asimismo, el albacea procederá a realizar ampliación de inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, para la posterior protocolización y adjudicación del caudal hereditario.

Publíquese este aviso por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, para que surta los efectos a que haya lugar. Doy fe.

Los Reyes, Michoacán, 12 de agosto de 2024.- Lic. Rosa Eugenia García Vallejo.- Notario Público No. 172. (Firmado).

44150375651-26-08-24 37

**AVISO FISCAL****SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. ORTIZ VALDEZ JOSEFINA Y SOC., presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, compra venta que le hizo el C. Ceveriano Gutierrez Casillas, predio ubicado en calle 27 de Septiembre #195, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.67 mts., calle 27 de Septiembre.

Al Sur: 8.70 mts., colinda con Elva Mendez Casillas.

Al Oriente: 39.50 mts., colinda con Heriberto Peña Licea.

<p>Al Poniente: 39.50 mts., colinda con Emigdio Soto Solorio.</p> <p>Según Avalúo de fecha 21 de 08 de 23, tiene una superficie de 342.80 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$461,569.00 Tangancícuaro, Mich., a 22 de 08 de 2023.</p> <p>Atentamente: Trceptor (sic) de Rentas.</p> <p>El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica que el presente aviso</p>	<p>será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.</p> <p>Tangancícuaro, Mich., Michoacán (sic), a 22 de agosto de 2023.</p> <p>Firma.- Secretario del Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán.</p> <p>40003597372-28-08-24</p>	<p>37</p>
---	--	-----------

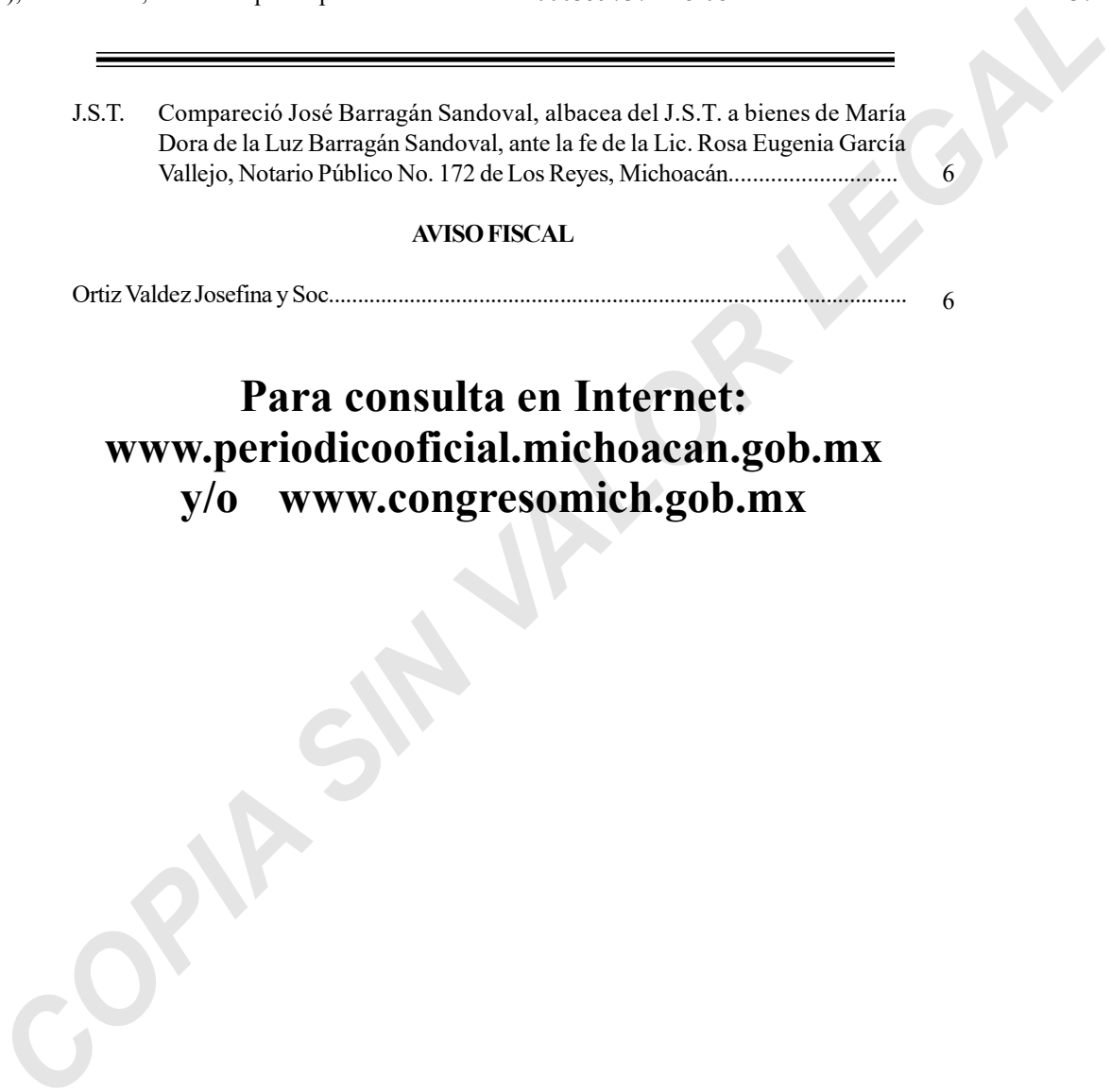
J.S.T. Compareció José Barragán Sandoval, albacea del J.S.T. a bienes de María Dora de la Luz Barragán Sandoval, ante la fe de la Lic. Rosa Eugenia García Vallejo, Notario Público No. 172 de Los Reyes, Michoacán..... 6

**AVISO FISCAL**

Ortiz Valdez Josefina y Soc..... 6

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL